

México, D. F., 13 de septiembre de 2001.

**A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO:**

Referencia: 52/2001

**Asunto: Modificación al archivo de ubicación
individual para descontar recursos
con Líneas de Crédito.**

En cumplimiento a las peticiones presentadas por diversos intermediarios financieros, se modifica el formato de “Estructura del Archivo Texto para Individualización de Líneas de Crédito”, que consta actualmente de quince columnas, y se incrementará a diecisiete; con objeto descontar viviendas bajo la modalidad de renta y vivienda usada, por lo que se agregarán dos campos, el primero indica la forma de adquisición: renta, venta , renta con opción a compra; el segundo, para especificar si corresponde a vivienda nueva o usada.

Esta disposición entrará en vigor a partir del próximo primero de octubre del presente año, por lo que se recomienda tomar las medidas pertinentes, a fin de que, en la fecha antes mencionada, se realicen los descuentos a través del nuevo formato de estructura.

Se anexa el formato mencionado, el cual está disponible en la página WEB de FOVI.

Atentamente

**Banco de México
Fondo de Operación y Financiamiento
Bancario a la Vivienda**

México D.F. a 13 de septiembre de 2001.

Estructura del Archivo TEXTO para individualización de Líneas de Crédito.

La descripción de las columnas que deberán formar el archivo TEXTO ASCII con la información perteneciente a las solicitudes de ejercicio de individualización de líneas de crédito se indica en la tabla anexa. El archivo se enviará en formato texto separado por tabuladores, sin encabezados y respetando los tipos de datos especificados en la tabla anexa.

El nombre del archivo se formará de la siguiente forma: una LUS más los últimos 5 dígitos de la clave del contrato. Ejemplo:

Para el Banco BANCOMER: 007
Con la línea de crédito 0000701200
En caso de archivos Texto se llamará LUS01200.TXT

El diskette, de 3 ½ , sin autoarranque y verificado de virus, estará etiquetado como sigue:



Mediante este archivo se registrará en FOVI la vivienda que se está consolidando, los números de vivienda individual se asignarán por el intermediario financiero, siendo su responsabilidad el que no se dupliquen y numeración menor a 300. La ubicación de las viviendas se basa en un conjunto de 5 parejas de datos, donde el primer dato de la pareja define la ubicación que deseamos expresar y el segundo su valor. Un ejemplo de pareja de datos es la "Manzana 3", en donde el primer valor de la pareja, es decir la clave de la ubicación es "Manzana" y el segundo dato de la pareja, es decir el valor es "3".

<u>Tipo de Dato</u>	<u>Descripción</u>
1.- C10	Clave del Contrato FOVI
2.- N4,0	Número Individual de la Vivienda
3.- C5	Clave del Municipio (conforme al catálogo de INEGI)
4.- C5	Código Postal
5.- C30	Colonia
6.- C1	Clave de Ubicación1
7.- C30	Valor de la Ubicación1
8.- C1	Clave de Ubicación2
9.- C30	Valor de la Ubicación2

- 10.- C1 Clave de Ubicación3
- 11.- C30 Valor de la Ubicación3
- 12.- C1 Clave de Ubicación4
- 13.- C30 Valor de la Ubicación4
- 14.- C1 Clave de Ubicación5
- 15.- C30 Valor de la Ubicación5
- 16.- C1 Forma de Adquisición(V = venta, R = renta, C = renta con opción a compra)
- 17.- C1 Tipo vivienda (N = vivienda nueva, U = vivienda usada)

Nota:

Las claves de ubicación se usarán conforme al Catálogo de Ubicaciones que se especifica más adelante. Las ubicaciones se llenarán empezando de derecha a izquierda, es decir el nivel más específico de la vivienda ocupa el ubicación 5, y el más general el 1, sólo se utilizarán las parejas de valores que se requieran pudiendo quedar las primeras en blanco.

La clave del municipio es conforme al catálogo del INEGI, se puede consultar a través del Módulo FOVI, para aquellos intermediarios que cuenten con la conexión a la RED FOVI.

La Clave del Contrato es carácter

Ejemplo:

Para el Contrato de Línea de Crédito 0000701200, para individualizar viviendas en Xochimilco D.F., en la Colonia San Pedro.

Bancomer está consolidando las siguientes viviendas.

- Manzana 5, lote 2, nivel A,.**
- Manzana 5, lote 2, nivel B,**
- Manzana 5, lote 3, nivel A,**
- Manzana 5, lote 3, nivel B,**

Las instituciones asignarán números consecutivos por contrato, sin exceder el número 300, diferentes para cada vivienda que se individualice en dicho contrato, guardando dicho número para futuras referencias y que servirá como número de referencia del propio FOVI.

- 1 Manzana 5, lote 2, nivel A,.**
- 2 Manzana 5, lote 2, nivel B,**
- 3 Manzana 5, lote 3, nivel A,**
- 4 Manzana 5, lote 3, nivel B,**

El Archivo Dbase se llenará de la siguiente forma:

Contrato	Individual	Municipio	Código Postal	Colonia	CveUbi1	Val1	CveUbi2	Val2	CveUbi3	Val3	CveUbi4	Val4	CveUbi5
0071020	1	09013	16050	San Pedro					1	5	2	2	J
0071020	2	09013	16050	San Pedro					1	5	2	2	J
0071020	3	09013	16050	San Pedro					1	5	2	3	J
0071020	4	09013	16050	San Pedro					1	5	2	3	J

Catálogo de Ubicaciones.

Donde los valores para las Ubicaciones 1,2,3,4 y 5 pueden ser:

Clave Ubicación	Descripción
1	MANZANA
2	LOTE
3	NUMERO
4	SUPERMANZANA

5	CALLE
6	COLONIA
7	EDIFICIO
8	AVENIDA
9	INTERIOR
A	ANDADOR
D	CONDOMINIO
C	SECTOR
B	VIVIENDA
E	MODULO
F	PREDIO
G	COTO
H	DEPARTAMENTO
I	FRACCION
J	NIVEL
K	CASA
L	CONJUNTO
M	SECCION
N	PRIVADA
O	GRUPO
P	CIRCUITO
Q	CERRADA
R	POLIGONO
S	RETORNO
T	LETRA
U	UNIDAD
V	MODELO
W	TIPO
X	CAJON
Y	BOULEVARD
Z	ETAPA
[ACERA
\	CALZADA
]	TORRE
^	FRACCIONAMIENTO
_	FACHADA
`	SUPERFICIE
a	PLANTA
b	OFICIO
c	ACCESO
d	MACROLOTE

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al Departamento de Sistemas de FOVI al teléfono 5263-45-71 con la Srita. Nieves García.